

acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de septiembre de 2004.—El Consejo de Administración de Cunill Orfebres, Sociedad Anónima, D. Pedro Cunill Maimus, D. Miguel Cunill Maimus, D. Juan Cunill Maimus, D. Javier Cunill Aixela, D. Miguel Cunill Amorós, D.ª Eva María Cunill Amorós, D.ª Carolina Cunill Gutiérrez y el Administrador Único de Volgograd, Sociedad Limitada (Unipersonal), D.ª Eva María Cunill Amorós.—42.048

y 3.ª 10-9-2004

### **EMPRESA RAÚL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Empresa Raúl, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Extraordinaria de dicha sociedad, a celebrar en Mondariz-Balneario (provincia de Pontevedra), Plaza de la Constitución número 3, actual domicilio social, el día 30 de Septiembre de 2004 en primera convocatoria, a las doce horas, y el día siguiente 1 de Octubre de 2004, también a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Facultar al Presidente y al Secretario de la Junta para que, indistintamente cualquiera de ellos, puedan otorgar los documentos públicos y privados que sean necesarios para materializar e inscribir en el Registro Mercantil, y en cualesquiera otros Organismos o Registros, los acuerdos tomados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación que se propone e informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mondariz-Balnearios, 3 de septiembre de 2004.- El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Estevez Aviñón.—42.545.

### **GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, S. L.**

Se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Murcia, número 1, Granada, el día 29 de septiembre de 2004, a las 10,30 horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2004 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, todo ello referido a «Grupo Cervezas Alhambra, S.L.»

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2004 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, todo ello referido al grupo consolidado «Grupo Cervezas Alhambra, S.L.» y sus sociedades dependientes.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Modificación de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Ratificación de operación de crédito de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Renovación de Auditores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada

cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Granada, 6 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Concepción Cuéllar Orellana.—42.581.

### **GRUPO ORGEIRA, S. L.**

(Sociedad absorbente)

### **TRANSPORTES JESÚS ORGEIRA, S. L.**

**ORVIGASÓLEOS, S. L.**

### **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MESÓN DO BENTO, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Universales de socios de las sociedades «Grupo Orgeira, S. L.», «Transportes Jesús Orgeira, S. L.», «Orvigasóleos, S. L.», y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S. L.», celebradas el día 20 de julio de 2004, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de «Grupo Orgeira, S. L.», de las sociedades «Transportes Jesús Orgeira, S. L.», «Orvigasóleos, S. L.» y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S. L.», con disolución sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a «Grupo Orgeira, S. L.», sociedad absorbente. De acuerdo con lo dispuesto en sus artículos 242 y 243 se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como los balances de fusión, e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado de conformidad con el artículo 166 durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales.

Ordes, 20 de julio de 2004.—Los Administradores: Jesús Orgeira Liste «Grupo Orgeira, S.L.», Transportes Jesús Orgeira, S.L.» y «Transportes y Excavaciones Mesón do Bento, S.L.» e Isabel Orgeira Vilariño «Orvigasóleos, S.L.».—41.999.

2.ª 10-9-2004

### **GUARRO CASAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 1 de septiembre de 2004, y de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, s/n, Gelida (Barcelona), a las 13 horas, el día 30 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración con en su caso cese, nombramiento renovación y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Director general y a los miembros del Consejo de Administración para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita

su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el libro-registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista, la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Gelida (Barcelona), 1 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendia.—42.506.

### **HORMIGONES PUENTE ARCE, S. A.**

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### **HORMIGONES MUÑORRODERO, S. L.**

Sociedad unipersonal

### **ARENAS MUÑORRODERO, S. L.**

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

Los Socios Únicos de «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, han aprobado con fecha 30 de junio de 2004 la fusión por absorción de «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas) por la Sociedad «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), mediante extinción sin liquidación de las dos primeras con aportación de todo su patrimonio a «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), titular de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de las mismas, quedando subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 24 de junio de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 2 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Hormigones Puente Arce, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) y Administrador Solidario de «Hormigones Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y «Arenas Muñorrodero, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedades absorbidas), don Luis Julián García Ureta.—42.571.

1.ª 10-9-2004

### **IFCO SYSTEMS ESPAÑA, S. A.**

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad hace público el acuerdo de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada adoptado por su Junta General Extraordinaria y Universal del pasado 2 de agosto de 2004.

Picassent, 8 de septiembre de 2004.—Michael W. Nimtsch, Administrador.—42.519.

1ª 10-9-2004